



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA IAG ASESORÍA
INTERNACIONAL CÍA. LTDA.**

MARZO 06 DEL 2020

ACTA No. 1-2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las doce horas, del veintiocho de marzo del dos mil diecinueve, a la hora señalada en la convocatoria, como determina el Artículo Decimoquinto del Estatuto Vigente, se instala con los socios asistentes, la Asamblea General Ordinaria de Socios de IAG Asesoría Internacional, bajo la dirección del Señor Alvaro Burgos Gerente General, actuando como Secretaria la Sra. Inés Yáñez de Burgos, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum.
2. Informe de Gerencia.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la empresa al 31 de Diciembre de 2019.
4. Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros.
5. Distribución de Excedentes.

RESOLUCIONES:

1. Constatación del quórum.- Siendo las 11h00 se instala la sesión con la asistencia de los dos socios. La sesión se termina con la presencia de los dos socios. El Señor Gerente General pone a consideración de la Asamblea General el Orden del Día. Es aprobado por unanimidad.
2. Informe de Gerencia.- El Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2019, en el cual expone la difícil situación que se ha mantenido en el país en el año anterior. Los resultados del año muestra un decrecimiento de los ingresos, respecto al año anterior. Se avisa una situación muy difícil para los próximos años, producto de la crisis del país.
A la finalización el Señor Gerente General pone a consideración de la Asamblea la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia. El informe es parte integrante del Acta.
3. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.- El Gerente da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2019, así como también al Estado de Resultados. También da lectura a las Notas a los Estados Financieros.

A su finalización el Gerente General, pone en consideración de la Asamblea. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

4. Distribución de Excedentes.- La Gerente da una breve explicación del cuadro de distribución de utilidades correspondientes al año 2019, en donde se visualiza una pérdida para la empresa, por lo que el Señor Gerente General informa que no existen utilidades a repartir. Pone en consideración de la Asamblea y se resuelve aceptar el informe y reconocer sobre la pérdida del año anterior.

Para constancia firma los socios:



Alvaro Burgos Yáñez.



Laura Inés Yáñez de Burgos